COMANDO DE LA ARMADA

Comité de Evaluación

*****

INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERÉNDUM 2020".

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **LCO N° 02/2020**, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERÉNDUM 2020",** convocada por la UOC N° 3 – Armada Paraguaya.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por Orden Particular N° 590, del Comando de la Armada, de fecha 28 de Octubre del 2019, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE:	CAP N DEM	CONRADO CACERES LOUTEIRO
SECRETARIO:	TTE C INT	ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
MIEMBROS:	CAP N DEM	MARCOS GAMARRA RODAS
	CAP C INT	ANDRES DARIO ÑAMADU ADORNO
ASESOR JURIDICO:	GD JM	ALICE NICOL ORUE SEGOVIA

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día jueves **31 de octubre de 2019,** a las 10:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 83/2019 - APERTURA DE OFERTAS**, correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERÉNDUM 2020",** la cual forma parte del presente informe.

En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes y de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta
1	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	825.260
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	1.237.145

Observaciones manifestadas al momento de la Apertura de las Ofertas: La señora CAROLINA BEATRIZ CABALLERO GALVAN en representación de la firma PAPELERA GUAIRA S.A. hace constatar que la firma OFI COMPRAS no presenta copia de la oferta presentada, solicitada en el PBC y que los precios referenciales de los ítems N° 30, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 49, 50 y 51 publicados en el Portal están muy por debajo del precio del mercado.

Dichas observaciones serán subsanadas en las etapas correspondientes.

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 61°.- del Decreto N° 21.909 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación"

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".
A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa de la evaluación de las ofertas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual este Comité de Evaluación procede a indicar cuanto sigue:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40 y la Declaración de integridad del Art. 20
1	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al realizar la verificación de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes, se constata que la firma **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías** presenta errores de cálculos aritméticos, quedando como sigue:

OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías **de Gs. 825.260.- sube a Gs. 1.176.890.-**

Se procede a informar a la firma comercial **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**, por Nota del Comité de Evaluación N° 01/19 de fecha 19 de noviembre del 2019, que su oferta presentada contiene errores de cálculos aritméticos, solicitándole la aceptación o rechazo del mismo; En contestación a la Nota enviada, el Oferente **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**, aclara sobre la variación del Monto total Ofertado, el mismo se debió a un error de tipeo involuntario y el monto total de su oferta corresponde a la suma de Gs. 1.176.890 (Guaraníes un millón ciento setenta y seis mil ochocientos noventa).

Respecto a la Observación hecha al momento de la apertura de sobres por la representante de la firma PAPELERA GUAIRA S.A. en cuestión a que la firma OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías ha omitido la presentación de la Copia del sobre de su oferta, éste comité considera que no es motivo de descalificación ya que el oferente en cuestión presenta todos los documentos sustanciales y originales en el sobre abierto, esto se sustenta en los **Art. 26 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas**, que establece: La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento…

Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores;

Art. 60. Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Por lo tanto, de la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, este comité de evaluación concluye que las firmas comerciales indicadas más arriba, **CUMPLEN** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS, AGRUPAMIENTO DE OFERTAS Y ANALISIS DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS

Atendiendo que el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL** y en ese sentido, se procedió conforme a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909; se preparó la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de menor a mayor, dando como resultado los siguientes:

POSICION	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1º	**OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**	**1.176,890**
2º	PAPELERA GUAIRA S.A.	1.237.145

INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACION.

Siguiendo con la cronología establecida en el Pliego de bases y Condiciones, se verificó primeramente las muestras presentadas por la firma OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, debido a que se verifica es la oferta con el precio más bajo, resultando como se señala a continuación:

LISTADO DE MUESTRAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES DE CONDICIONES		
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías
1	Papel para Fax	CUMPLE
2	Papel higiénico doble hoja (perfumado)	CUMPLE
3	Papel Higiénico para dispensador de 300 mts.	CUMPLE
4	Papel contac	CUMPLE
5	Papel contac negro	CUMPLE
6	Papel contac de madera	CUMPLE
7	Papel de hilo tamaño oficio	CUMPLE
8	Etiquetas autoadhesivos	CUMPLE
9	Sobre tipo carta	CUMPLE
10	Sobre tipo oficio	CUMPLE
11	Sobre tipo oficio ingles	CUMPLE
12	Sobre tipo oficio americano	CUMPLE
13	Sobre blanco tamaño A4	CUMPLE
14	Sobre blanco comercial tamaño oficio	CUMPLE
15	Sobre de papel obra 1ª	CUMPLE
16	Block de papel adhesivo	CUMPLE
17	Tarjetas decoradas con motivos de ocasiones varias	CUMPLE
18	Sobre tipo manila tamaño A4	CUMPLE
19	Sobre tipo manila tamaño oficio	CUMPLE
20	Sobre tipo manila tamaño grande	CUMPLE
21	Sobre de papel hilo	CUMPLE
22	Talonario triplicado tamaño 15 cm x 22cm en papel químico de Orden de trabajo terrestre y fluvial/ Orden de Servicio/Comprobantes de ingreso/Factura/ recibo de dinero/Formulario de orden de Provisión de Combustible tamaño A4.	CUMPLE
23	Tarjetas de Electrocardiografía	CUMPLE
24	Recetarios	CUMPLE
25	Fichas	CUMPLE
26	Formularios	CUMPLE
27	Carpetas impresas	CUMPLE
28	libretas varias	CUMPLE
29	Tapas de anuario	CUMPLE
30	Cartulina lisa	CUMPLE
31	Cartulina de hilo	CUMPLE
32	Carpeta archivadora plastificada	CUMPLE
33	Servilleta de papel grande	CUMPLE
34	Servilleta de papel mediano	CUMPLE

35	Toallas de papel para manos	CUMPLE
36	Caja de cartón para archivar documentos	CUMPLE
37	Caja para pan dulce - 1kg	CUMPLE
38	Caja para pan dulce - 2 kg	CUMPLE
39	Pirotines para pan dulce - 1 kg	CUMPLE
40	Pirotines para pan dulce - ½ kg	CUMPLE
41	Libro de Acta tapa dura de 100 hojas	CUMPLE
42	Libro de Acta tapa dura de 200 hojas	CUMPLE
43	Libro de Guardia de 300 hojas	CUMPLE
44	Libro de Guardia para el Gabinete del COMAR de 300 hojas	CUMPLE
45	Cuaderno chico tapa dura de 50 hojas	CUMPLE
46	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	CUMPLE
47	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	CUMPLE
48	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	CUMPLE
49	Bolsa de papel color madera con manija para obsequio tamaño chico	CUMPLE
50	Bolsa de papel color madera con manija para obsequio tamaño mediano	CUMPLE
51	Bolsa de papel color madera con manija para obsequio tamaño grande	CUMPLE
52	Papel Carbónico tamaño oficio	CUMPLE

3.1. Del agrupamiento de las ofertas se verifica que: como resultado de la Clasificación inicial de ofertas realizado más arriba en el agrupamiento por el total y en la verificación y evaluación de las muestras surge la clasificación más abajo mencionada:

- La firma comercial **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías,** cuenta con la oferta más baja en para el presente llamado y cumple con las especificaciones técnicas solicitas en el PBC y corroboradas con las muestras presentadas.-

3.2. En Apoyo a la Producción Nacional

Considerando lo Establecido en la Pliego de Bases y condiciones del presente llamado en cuanto a la aplicación del Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional, se procedió a no aplicar dicho margen para el presente llamado, debido a que se verificó en la página web del Ministerio de Industria y Comercio si alguno de los oferentes ha solicitado el Certificado de Origen Nacional para el presente llamado, constatándose que ninguno de los Oferentes presentados han solicitado dicho documento.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Atendiendo que la empresa evaluada con la menor oferta, ha omitido la presentación de algunas documentaciones de carácter formal al momento de apertura de sobres, se ha procedido a solicitar mediante la Nota N° 01/19 del presente comité evaluador a la UOC N° 3, y a través de éste último a la Empresa OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, las siguientes documentaciones o aclaraciones:

- La Explicación detallada de la composición de precios ya que se encuentran por debajo del 30% del referencial, en el Ítem N° 16; y por encima del 20% en los Ítems N° 2 al 10, 13, 18 al 21, 24, 25, 28 al 47, 49 al 52.
- Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones**: En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor**: Autorización expedida por el

representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.

- Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018

Una vez llegada la fecha y hora para la presentación de las documentaciones o aclaraciones, por parte de la empresa mencionada más arriba, presenta las documentaciones solicitadas. Los documentos presentados serán analizados en la etapa correspondiente.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, Capacidad Financiera y Experiencia, de las firmas comerciales que en la etapa anterior fueron calificadas como las más convenientes.

a) Capacidad legal para personas Físicas

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dando los siguientes resultados:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS FÍSICAS	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**

En cuanto a la capacidad legal, este Comité de Evaluación comprueba que la firma OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que "CUMPLE" con lo solicitado en el PBC.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Mediante Nota formal, se solicitó a la Dirección de Administración de la Armada, la verificación de los socios y/o representantes legales de la empresa OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH. Una vez recibida los Datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

Nº	OFERENTE	SOCIOS / REPRESENTANTES	CI	OBSERVACION
1	Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	*OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías*	3.500.971	No se encuentra datos en el SINARH

Por tanto, la empresa ***OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS*** **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

c) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP Nº 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE COTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS**

RESOLUCIONES DNCP N° 956/2016, 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016",Art. 5°... Análisis de los precios ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	14111508-001	Papel para Fax	1	9.000	10.250	6.300	10.800
2	14111704-002	Papel higiénico doble hoja (perfumado)	1	17.020	23.575	11.914	20.424
3	14111704-002	Papel Higiénico para dispensador de 300 mts	1	6.540	14.100	4.578	7.848
4	60121123-001	Papel contac	1	19.500	50.650	13.650	23.400
5	60121123-001	Papel contac negro	1	25.000	56.700	17.500	30.000
6	60121123-001	Papel contac de madera	1	25.000	56.700	17.500	30.000
7	14111511-003	Papel de hilo tamaño oficio	1	205	450	144	246
8	14111537-001	Etiquetas autoadhesivos	1	9.600	22.450	6.720	11.520
9	44121506-001	Sobre tipo carta	1	195	420	137	234
10	44121506-004	Sobre tipo oficio	1	285	740	200	342
11	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	1	200	240	140	240
12	44121506-005	Sobre tipo oficio americano	1	200	240	140	240
13	44121506-008	Sobre blanco tamaño A4	1	350	480	245	420
14	44121506-011	Sobre blanco comercial tamaño oficio	1	360	430	252	432
15	44121506-012	Sobre de papel obra 1ª	1	350	420	245	420
16	14111514-001	Block de papel adhesivo	1	3.600	2.500	2.520	4.320
17	14111611-001	Tarjetas decoradas con motivos de ocasiones varias	1	4.000	4.800	2.800	4.800
18	44121505-002	Sobre tipo manila tamaño A4	1	350	460	245	420
19	44121505-003	Sobre tipo manila tamaño oficio	1	395	480	277	474
20	44121505-004	Sobre tipo manila tamaño grande	1	400	740	280	480
21	44121506-007	Sobre de papel hilo	1	485	585	340	582
22	14111507-005	Talonario triplicado tamaño 15 cm x 22cm en papel químico de Orden de trabajo terrestre y fluvial/ Orden de Servicio/Comprobantes de ingreso/Factura/ recibo de dinero/Formulario de orden de Provisión de Combustible tamaño A4.	1	32.000	35.000	22.400	38.400
23	14111507-005	Tarjetas de Electrocardiografía	1	450	540	315	540
24	14111507-005	Recetarios	1	100	240	70	120
25	14111507-005	Fichas	1	150	360	105	180
26	14111507-005	Formularios	1	300	360	210	360
27	14111507-005	Carpetas impresas	1	1.100	1.320	770	1.320
28	14111507-005	libretas varias	1	20.000	32.195	14.000	24.000
29	14111507-005	Tapas de anuario	1	35.000	45.000	24.500	42.000
30	14111610-001	Cartulina lisa	1	1.485	2.200	1.040	1.782
31	14111610-003	Cartulina de hilo	1	2.355	3.150	1.649	2.826
32	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	1	950	1.450	665	1.140

33	14111705-001	Servilleta de papel grande	1	7.200	13.400	5.040	8.640
34	14111705-001	Servilleta de papel mediano	1	2.115	6.500	1.481	2.538
35	14111703-001	Toallas de papel para manos	1	5.200	8.050	3.640	6.240
36	44122019-9999	Caja de cartón para archivar documentos	1	7.500	19.250	5.250	9.000
37	44122019-9999	Caja para pan dulce - 1kg	1	1.000	6.950	700	1.200
38	44122019-9999	Caja para pan dulce - 2 kg	1	2.000	9.100	1.400	2.400
39	24121503-001	Pirotines para pan dulce - 1 kg	1	800	1.700	560	960
40	24121503-001	Pirotines para pan dulce - ½ kg	1	750	2.550	525	900
41	14111531-001	Libro de Acta tapa dura de 100 hojas	1	12.500	19.700	8.750	15.000
42	14111531-001	Libro de Acta tapa dura de 200 hojas	1	20.500	30.900	14.350	24.600
43	14111531-002	Libro de Guardia de 300 hojas	1	200.000	300.000	140.000	240.000
44	14111531-002	Libro de Guardia para el Gabinete del COMAR de 300 hojas	1	200.000	300.000	140.000	240.000
45	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura de 50 hojas	1	2.900	5.230	2.030	3.480
46	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	1	3.100	7.580	2.170	3.720
47	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	1	5.800	10.355	4.060	6.960
48	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	1	13.200	11.250	9.240	15.840
49	24111502-001	Bolsa de papel color madera con manija para obsequio tamaño chico	1	3.000	8.100	2.100	3.600
50	24111502-001	Bolsa de papel color madera con manija para obsequio tamaño mediano	1	4.000	'9.550	2.800	4.800
51	24111502-001	Bolsa de papel color madera con manija para obsequio tamaño grande	1	5.000	10.000	3.500	6.000
52	14111507-012	Papel Carbónico tamaño oficio	1	15.000	27.500	10.500	18.000

Respecto a la Observación al momento de la Apertura de las Ofertas: la representante de la firma PAPELERA GUAIRA S.A. hace constatar que los PRECIOS REFERENCIALES de los ítems N° 30, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 49, 50 y 51 publicados en el Portal están muy por debajo del precio del mercado.

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que algunos precios cotizados por el oferente con menor precio se encuentran por debajo del 30 % del referencial en el ítem N° 16 y por encima del 20 % del referencial en los ítems N° 2 al 10, 13, 18 al 21, 24, 25, 28 al 47, 49 al 52. Por tal motivo se procedió a solicitar mediante Nota N° 01/19 del Comité de Evaluación a la firma ***OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías***; una explicación detallada de la composición de los precios ofertados o el desglose de los mismos correspondiente a los ítems en los cuales no se ajustan al referencial según lo establecido en la Resolución **DNCP N° 411/2018.**

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado la firma ***OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías,*** presenta su respectiva Notas s/n y con fecha del 20 de noviembre en la cual detalla la composición de sus precios en los Ítems solicitados más arriba; procediéndose a analizar los mismos en su conjunto; se procedió además a realizar las averiguaciones en el mercado local de los precios en cuestión y se comprobó que los precios ofertados se encuentra dentro de los parámetros del mercado, y que algunos de los precios referenciales de la convocante no se encuentran actualizados con el precio actual del mercado; y atendiendo además que es la oferta más económica del presente llamado y por tal motivo se demuestra que es de posible ejecución y con esto ***CUMPLE*** con lo solicitado y es considerado apto para ser analizada en la siguiente etapa.

Con lo expuesto más arriba queda subsanada la observación hecha por la representante de la firma PAPELERA GUAIRA S.A. respecto al segundo punto.

4.1. Verificación de los Requisitos para Calificación Posterior, (Sección II, Numeral 2 del Pliego de Bases y Condiciones)

a) Análisis de la Capacidad Financiera.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016– 2017 - 2018)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016– 2017 - 2018)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 3 años (2016– 2017 - 2018), no deberá ser negativo.

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	2,0	0,62	17,95	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, este Comité de Evaluación comprueba que la firma OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que "CUMPLE" con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

4.2. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

4.2.1. Experiencia

PARAMETROS	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías
Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de **PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Tres certificados de buen cumplimiento de contrato, emitido por instituciones públicas o privadas con quienes trabajo.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el rubro, donde será comprobado con la actividad indicada en la Constancia de Inscripción en el RUC (SET del Ministerio de Hacienda) y deberá contar como actividad económica principal en el mismo rubro	CUMPLE

4.2.2. Capacidad Técnica

PARAMETROS	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías
Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	CUMPLE
La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal (Habilitación del local), deposito (mínimo de 40 m2), capacidad de provisión (si cuenta con vehículos propios o alquilados), condiciones y lugar de almacenamiento (deposito con ventilación y sin humedad), de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	NO APLICA
Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	CUMPLE
Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que la empresa OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, "CUMPLE" con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia y capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye pertinente que la firma comercial: OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente, por lo que:

a) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado;
b) Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y,
c) Presenta los precios evaluados como los más bajos.

6. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones y ajustado a las disposiciones legales vigentes, este Comité de Evaluación decide recomendar lo siguiente:

a. **Adjudicar** a la firma comercial **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías,** todos los ítems del presente llamado.
b. Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada impute los montos a los oferentes conforme se detalla más arriba

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta dicha Ley.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación en el presente informe, firman el presente Informe: el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 29 de noviembre del 2019.

ALICE NICOL ORUE SEGOVIA
GD JM– ASESOR JURIDICO C.E.

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
TTE C INT - SECRETARIO C.E.

ANDRES DARIO NAMADU ADORNO
CAP C INT - MIEMBRO C.E.

MARCOS GAMARRA RODAS
CAP N DEM MIEMBRO C.E.

CAP N DEM CONRADO CACERES LOUTEIRO
Presidente -Comité de Evaluación

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 PARA LA"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERENDUM 2020"

Asunción, 03 de diciembre del 2019

ANEXO I:

1°. **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías:** todos los ítems como monto máximo; hasta la suma de **Gs. 204.214.396.- (Guaraníes doscientos cuatro millones doscientos catorce millones trescientos noventa y seis)** y como monto mínimo; hasta la suma de **Gs. 102.107.198.- (Guaraníes ciento dos millones ciento siete mil ciento noventa y ocho)**, a ser ejecutado durante el Ejercicio Fiscal 2020 y cuya disponibilidad presupuestaria está sujeta a aprobación.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	14111508-001	Papel para Fax	Unidad	Rollo	1	faxroll	paraguay	10.250	10.250
2	14111704-002	Papel higiénico doble hoja (perfumado)	Unidad	Paquete	1	scott	argentina	23.575	23.575
3	14111704-002	Papel Higiénico para dispensador de 300 mts	Unidad	Rollo	1	best	paraguay	14.100	14.100
4	60121123-001	Papel contac	Unidad	Rollo	1	contact arting	brasil china	50.650	50.650
5	60121123-001	Papel contac negro	Unidad	Rollo	1	foska	china	56.700	56.700
6	60121123-001	Papel contac de madera	Unidad	Rollo	1	alamo	china	56.700	56.700
7	14111511-003	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	arting	china	450	450
8	14111537-001	Etiquetas autoadhesivos	Unidad	Paquete	1	arting	china	22.450	22.450
9	44121506-001	Sobre tipo carta	Unidad	Unidad	1	alamo	paraguay	420	420
10	44121506-004	Sobre tipo oficio	Unidad	Unidad	1	alamo	paraguay	740	740
11	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	Unidad	Unidad	1	alamo	paraguay	240	240
12	44121506-005	Sobre tipo oficio americano	Unidad	Unidad	1	alamo	paraguay	240	240
13	44121506-008	Sobre blanco tamaño A4	Unidad	Unidad	1	alamo	paraguay	480	480
14	44121506-011	Sobre blanco comercial tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	alamo	paraguay	430	430
15	44121506-012	Sobre de papel obra 1a	Unidad	Unidad	1	alamo	paraguay	420	420
16	14111514-001	Block de papel adhesivo	Unidad	Block	1	foska	china	2.500	2.500
17	14111611-001	Tarjetas decoradas con motivos de ocasiones varias	Unidad	Unidad	1	asoleu	paraguay	4.800	4.800
18	44121505-002	Sobre tipo manila tamaño A4	Unidad	Unidad	1	alamo	paraguay	460	460
19	44121505-003	Sobre tipo manila tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	alamo	paraguay	480	480
20	44121505-004	Sobre tipo manila tamaño grande	Unidad	Unidad	1	alamo	paraguay	740	740
21	44121506-007	Sobre de papel hilo	Unidad	Unidad	1	alamo	paraguay	585	585
22	14111507-005	Talonario triplicado tamaño 15 cm x 22cm en papel químico de Orden de trabajo terrestre y fluvial/ Orden de Servicio/Comprobantes de ingreso/Factura/ recibo de dinero/Formulario de orden de Provisión de Combustible tamaño A4.	Unidad	Block	1	arting	paraguay	35.000	35.000
23	14111507-005	Tarjetas de Electrocardiografía	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	540	540
24	14111507-005	Recetarios	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	240	240
25	14111507-005	Fichas	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	360	360
26	14111507-005	Formularios	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	360	360

27	14111507-005	Carpetas impresas	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	1.320	1.320
28	14111507-005	libretas varias	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	32.195	32.195
29	14111507-005	Tapas de anuario	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	45.000	45.000
30	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	Pliego	1	alamo	china	2.200	2.200
31	14111610-003	Cartulina de hilo	Unidad	Pliego	1	alamo	china	3.150	3.150
32	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	1	avon	paraguay	1.450	1.450
33	14111705-001	Servilleta de papel grande	Unidad	Paquete	1	elite	uruguay	13.400	13.400
34	14111705-001	Servilleta de papel mediano	Unidad	Paquete	1	drinks	paraguay	6.500	6.500
35	14111703-001	Toallas de papel para manos	Unidad	Paquete	1	stylus	brasil	8.050	8.050
36	44122019-9999	Caja de cartón para archivar documentos	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	19.250	19.250
37	44122019-9999	Caja para pan dulce - 1kg	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	6.950	6.950
38	44122019-9999	Caja para pan dulce - 2 kg	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	9.100	9.100
39	24121503-001	Pirotines para pan dulce - 1 kg	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	1.700	1.700
40	24121503-001	Pirotines para pan dulce - 1/2 kg	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	2.550	2.550
41	14111531-001	Libro de Acta tapa dura de 100 hojas	Unidad	Unidad	1	impresol	paraguay	19.700	19.700
42	14111531-001	Libro de Acta tapa dura de 200 hojas	Unidad	Unidad	1	impresol	paraguay	30.900	30.900
43	14111531-002	Libro de Guardia de 300 hojas	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	300.000	300.000
44	14111531-002	Libro de Guardia para el Gabinete del COMAR de 300 hojas	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	300.000	300.000
45	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura de 50 hojas	Unidad	Unidad	1	pizzarra	paraguay	5.230	5.230
46	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Unidad	Unidad	1	pizzarra	paraguay	7.580	7.580
47	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Unidad	Unidad	1	pizzarra	paraguay	10.355	10.355
48	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	kuatia	paraguay	11.250	11.250
49	24111502-001	Bolsa de papel color madera con manija para obsequio tamaño chico	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	8.100	8.100
50	24111502-001	Bolsa de papel color madera con manija para obsequio tamaño mediano	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	9.550	9.550
51	24111502-001	Bolsa de papel color madera con manija para obsequio tamaño grande	Unidad	Unidad	1	arting	paraguay	10.000	10.000
52	14111507-012	Papel Carbónico tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	elite	malasia	27.500	27.500
			Precio Total						**1.176.890**

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

PEDRO ALBERTO VERA VILLAR
SO 2° F – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA

Comité de Evaluación

*****

INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERÉNDUM 2020".

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **LCO N° 02/2020**, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERÉNDUM 2020",** convocada por la UOC N° 3 – Armada Paraguaya.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por Orden Particular N° 590, del Comando de la Armada, de fecha 28 de Octubre del 2019, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE:	CAP N DEM	CONRADO CACERES LOUTEIRO
SECRETARIO:	TTE C INT	ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
MIEMBROS:	CAP N DEM	MARCOS GAMARRA RODAS
	CAP C INT	ANDRES DARIO ÑAMADU ADORNO
ASESOR JURIDICO:	GD JM	ALICE NICOL ORUE SEGOVIA

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día jueves **31 de octubre de 2019,** a las 10:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 83/2019 - APERTURA DE OFERTAS**, correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERÉNDUM 2020",** la cual forma parte del presente informe.

En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes y de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta
1	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	825.260
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	1.237.145

Observaciones manifestadas al momento de la Apertura de las Ofertas: La señora CAROLINA BEATRIZ CABALLERO GALVAN en representación de la firma PAPELERA GUAIRA S.A. hace constatar que la firma OFI COMPRAS no presenta copia de la oferta presentada, solicitada en el PBC y que los precios referenciales de los ítems N° 30, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 49, 50 y 51 publicados en el Portal están muy por debajo del precio del mercado.

Dichas observaciones serán subsanadas en las etapas correspondientes.

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 61°.- del Decreto N° 21.909 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación"

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".
A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa de la evaluación de las ofertas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual este Comité de Evaluación procede a indicar cuanto sigue:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40 y la Declaración de integridad del Art. 20
1	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al realizar la verificación de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes, se constata que la firma **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías** presenta errores de cálculos aritméticos, quedando como sigue:

OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías **de Gs. 825.260.- sube a Gs. 1.176.890.-**

Se procede a informar a la firma comercial **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**, por Nota del Comité de Evaluación N° 01/19 de fecha 19 de noviembre del 2019, que su oferta presentada contiene errores de cálculos aritméticos, solicitándole la aceptación o rechazo del mismo; En contestación a la Nota enviada, el Oferente **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**, aclara sobre la variación del Monto total Ofertado, el mismo se debió a un error de tipeo involuntario y el monto total de su oferta corresponde a la suma de Gs. 1.176.890 (Guaraníes un millón ciento setenta y seis mil ochocientos noventa).

Respecto a la Observación hecha al momento de la apertura de sobres por la representante de la firma PAPELERA GUAIRA S.A. en cuestión a que la firma OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías ha omitido la presentación de la Copia del sobre de su oferta, éste comité considera que no es motivo de descalificación ya que el oferente en cuestión presenta todos los documentos sustanciales y originales en el sobre abierto, esto se sustenta en los **Art. 26 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas**, que establece: La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento…

Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores;

Art. 60. Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Por lo tanto, de la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, este comité de evaluación concluye que las firmas comerciales indicadas más arriba, **CUMPLEN** con los requisitos exigidos por la convocante.